

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE
CINTRUENIGO Y FITERO**

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE CONCURSO-
OPOSICION, DE LA VACANTE DE UN EDUCADOR SOCIAL,
CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE
ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION DEL EMPLEO TEMPORAL,
SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE
MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCION DE LA TEMPORALIDAD
EN EL EMPLEO PUBLICO.**

ACTA DEL TRIBUNAL

En las oficinas de la Mancomunidad, siendo las 8 horas del día 16 de noviembre de 2023, se reúnen los miembros del Tribunal de la convocatoria publicada en el BON, número 225, de 14 de noviembre de 2022, para la provisión, mediante concurso-oposición, de la vacante del puesto de Educador Social, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

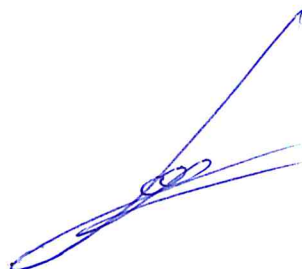
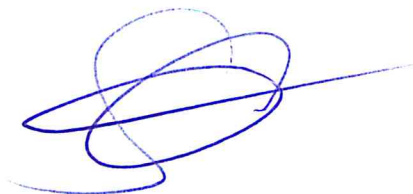
Habiéndose cumplido los requisitos legales, y declarado por sus miembros que no existe deber de abstención, se da por constituido el Tribunal de Selección.

Se constata que por Resolución de la Presidenta de la Mancomunidad se aprobó la lista de personas admitidas al concurso oposición, con carácter definitivo al no haberse excluido a ningún candidato, resultando las siguientes personas admitidas:

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EDUCADOR SOCIAL

Personas admitidas:

ALVERO SANZ, MARIA TERESA
MUÑOZ JIMENEZ, JUAN MANUEL
ESCALADA GARDE, ESTRELLA
BERRADE ECHECON, MARISA
PAVON SORIA, MARIA JESUS



En la citada Resolución se fijó el día de 16 de noviembre de 2023, a las 9:30 Horas en la sede de la Mancomunidad, para la realización de la fase de oposición mediante la realización de una prueba tipo test, que se valorará con un total de 60 puntos, siendo eliminados los candidatos que no lleguen a los 30 puntos.

Tal y como se estableció en la Convocatoria la citada Resolución se publicó en la ficha web de la convocatoria.

Se procede mediante llamamiento único e identificación mediante documento nacional de identidad a recibir a los aspirantes que acuden y que son:

ALVERO SANZ, MARIA TERESA
ESCALADA GARDE, ESTRELLA
BERRADE ECHECON, MARISA
PAVON SORIA, MARIA JESUS

Tras la identificación de todos los candidatos presentados, se procede por el Tribunal a la aprobación de la prueba preparada y a la realización de la misma, estableciendo el sistema de plicas.

Se constata por el Tribunal la existencia de una pregunta repetida la número 43 y 59, procediéndose a su anulación y estableciendo entonces una valoración de 1,034 puntos por pregunta acertada.

Tras la corrección se obtiene el siguiente resultado:

PLICA 1	42,40 Puntos.
PLICA 2	36,19 Puntos.
PLICA 3	41,36 Puntos.
PLICA 4	57,90 Puntos.

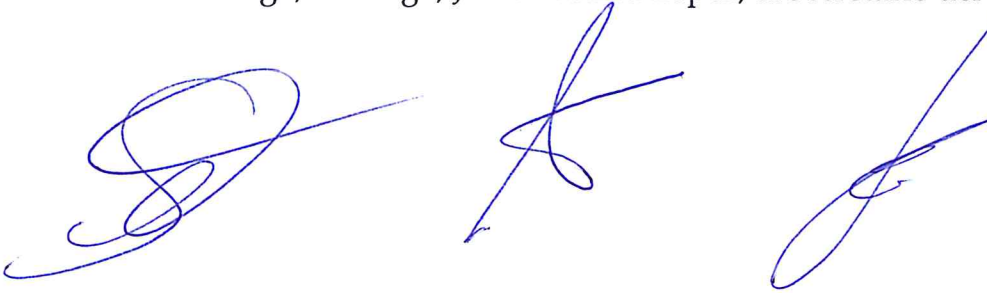
De conformidad con la totalidad de los aspirantes, se hacen públicos los resultados de las plicas, y se procede a la apertura de las plicas en su presencia, con el siguiente resultado:

PLICA 1	MARISA BERRADE ECHECON.
PLICA 2	ESTRELLA ESCALADA GARDE.
PLICA 3	MARIA JESUS PAVON SORIA.
PLICA 4	TERESA ALVERO SANZ.

A la vista de los mismos, se procederá a la publicación de los resultados en la ficha web de la convocatoria, abriendo un plazo de cinco días hábiles para que los interesados puedan alegar lo que ha su derecho convenga.

Por lo tanto, se comunica a los candidatos el resultado provisional concediéndoles un plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones.

Y para que conste a los efectos oportunos se levanta la presente acta que firman los miembros del Tribunal, Manuela Horrillo Valor, Silvia Enrique Modrego, conmigo, Jesús Lacarra López, el Secretario del Tribunal.

Three handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature on the left is highly stylized and circular. The middle signature is a simple, sharp 'A' shape. The signature on the right is a cursive, flowing line.